

a la disposición consagrada en el art. 95 de la ley de elecciones, el Consejo de Gobierno no había pedido acuerdo de la renuncia del Gen. Carrasco; i que además el contenido de los arts. 36 i 53 de la Constitución, patentizaban la constituidad del Gen. D^r. José Gaviria Espinosa; por lo cual siendo la elección opuesta a la Constitución i a la ley, fue declarada nula en el acto en voto negativo, i se levantó la sesión.

El Presidente

El Secretario
Gástor Garáca

Manuel Angulo

Sesión del 15 de enero.

Reunidos los Honorable Senadores Angulo, Monasterio, Quintana, Pastor, Rodríguez, Carbo, Flores, Heresi, Toribio Soledad, Cubi, Gómez de la Torre, Fernández Condor, Bojorquez, Meata, Cavallar, Víctor i Borred, i los Honorables Diputados Bettín, Cocto, Pérez, Garza, Garza, Draguerdi, Cavallar, Saenzas, Vaca, Peralta, Nieto, Sotomayor, Gómez Recuenco, Maldonado, Gómez, Alvarado, Salvador, Vaca, Colomézogal, Paredes, Cordero, Godoy, Ponce, Lagos, Bartolomé i Carbo Briones; bajo la presidencia del Honorable Señor Presidente del Senado, se declaró abierta la sesión i se leyó i apató el acta anterior.

Se dio lectura al oficio en que el Honorable Señor Ministro de la Justicia indicaba que por haber aceptado el Gen. D^r. José Gaviria Espinosa el cargo de Presidente de la República, había quedado vacante la fiscalía de la Corte. Esté Oficina de justicia, i que debía procederse a la elección de Ministro Fiscal. Señaló este el objeto con que se trataba acordado el Consejo, se procedió al nombramiento de escrutadores i fueron designados los Honorable Flores (José María), Pastor, Pérez, Esteban, Gómez Recuenco, i el Honorable Gen.



Doctor Antonio Manta obtuvo 40 votos, el Hon. Dr. Juan Antonio Toledo 26 votos el Hon. Dr. Antonio Gómez de las Foss; en consecuencia fué el primero declarado constitucionalmente electo Alministro Fiscal de la Suprema Corte Suprema de Justicia, con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente
Manuel Angulo

El Secretario

Carlos Carrión

Sesión del 20 de enero del Congreso extraordinario de 1868.

Recorridos en Congreso los Honorable Senadores Argüelo, Moret, Távara, Fernández Cordero, Manta, Boza, Rodríguez, Gómez de las Foss, Viteri, Arbolada, Yáñez, Ceballos, Heresi, Gómez, Pastor, Ponce, Flores, i los Honorables Diputados Poettier, Chávez, Yáñez, Bustamante, Flores, Gaudíos, Legas, Pérez, Vaca, Roca, Gómez, Boncristiano, Salvador (Mejía), Cornejo, Aburto, Salvador (Albaque) Cobrionaga, Yáñez, Vélez, Cordero, Cordero, Aragundi, Latorre, y Casco Ponce i Poche, bajo la presidencia del Hon. Dr. Hon. Dr. Dr. Angulo, se dictó abierta la sesión i se aprobó el acta anterior.

Siendo el día designado para que el Hon. Dr. Juan Nepomuceno, elegido Presidente de la República, preste su juramento constitucional; para concretar el acto del Congreso, fueron nombrados los Honorable Fernández Cordero i Heresi i los Honorable Diputados Poche i Chávez. Presentó el Hon. Dr. Urdinosa punto la forma, segun lo previene el art. 64 de la Constitución, i acitó la banda presidencial de manos del Hon. Presidente del Congreso, quien le dirigió el siguiente discurso:

He querido, Señor, que el dexo a la información de que quedarán i breve observar el orden, han muerto de una muerte considera-